

| | | |
|-----------------------------------|--|----------------------------|
| Fecha 12.10.2016 | Sección Política y Sociedad | Página 45 |
|-----------------------------------|--|----------------------------|

Reportan 141 casos de violencia política vs mujeres

Notimex

EN LAS últimas elecciones en México hubo 141 casos de violencia política contra mujeres, desde amenazas hasta asesinatos, lo que evidencia la necesidad de abatir ese fenómeno, señaló la presidenta del Inmujeres, Lorena Cruz Sánchez.

Durante la inauguración de la 13 Reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, la titular del Instituto Nacional de las Mujeres recordó que este país tiene un protocolo para atender los casos de ese tipo.

Sin embargo, muchas han enfrentado dificultades; por ejemplo, algunas que ganaron los cargos en las urnas fue-

ron rechazadas por sus comunidades y otras padecieron amenazas, robos e incluso ataques sexuales y la muerte.

Cabe destacar que en el marco de esta reunión se discutirá sobre una ley modelo interamericana de violencia política contra las mujeres.

En su oportunidad, la presidenta del Comité de Expertas, Diana González Perrett, señaló que a muchas de estas mujeres no sólo se les restringen los recursos para ejercer sus cargos, sino también se les molesta de diversas formas o de plano se les hostiga, como perpetuación de los esquemas machistas.

Las expertas se centrarán también en otro tema: el embarazo durante la edad infantil.



| | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Fecha 12.10.2016 | Sección Primera | Página 5 |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|

Promueve AN cambio para lograr equidad

● **Javier Bolaños anuncia iniciativa para que sea obligatorio contar con 50% mujeres en gabinete federal**

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Javier Bolaños (PAN), impulsará reformas constitucionales para que sea obligatoria la presencia de 50% de mujeres en el gabinete del gobierno federal.

El legislador confió en tener el respaldo de las bancadas —sobre todo de las diputadas, mismas que conforman 42% de la Cámara—, de modo que esa obligación sea aplicable para la próxima administración federal, en 2018.

La propuesta de enmiendas al artículo 89 de la Constitución para que en los nombramientos de secretarios de despacho “resulte obligatorio designar 50%

de los cargos para un mismo género”, fue anunciada por Bolaños al adherirse al “Llamado a la acción para la democracia paritaria en México”.

Al “Llamado a la acción”, una iniciativa para conmemorar el 63 aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres, se adhirieron integrantes de órganos autónomos, de los poderes Ejecutivo y Legislativo, además de sectores sociales y académicos, con el compromiso de impulsar la paridad en los gobiernos y con ese fin empujar cambios y prácticas políticas.

Reconoció que pese a los avances no se ha logrado consolidar el acceso de las mujeres a la participación política y recordó que, de acuerdo con un estudio publicado por el Instituto Nacional de Administración Pública, de 25 posiciones de alto nivel en el actual sexenio, 21 las ocupan hombres y sólo cuatro mujeres. ●

